

Propiedad y Derechos Reales (20993)

Titulación/estudio: Grado en Derecho

Curso: 2

Trimestre: 2

Número de créditos ECTS: 5

Horas de dedicación del estudiante: 125

Lengua o lenguas de la docencia: Catalán (grupos 2 i 4) y Castellano (grupos 1 y 3)

Profesor:

1. Presentación de la asignatura

1. Introducción

El objeto de esta asignatura es el estudio de la propiedad y del resto de derechos reales. El concepto de 'derecho real' es fruto de una generalización. Con el transcurso del tiempo y el desarrollo de las técnicas productivas y económicas, han ido surgiendo diversas manifestaciones de la relación jurídica entre el individuo y los bienes que utiliza. Así, de forma progresiva, han ido surgiendo la propiedad, el usufructo, la hipoteca, etc.

Es común a todas ellas la pretensión de resolver los conflictos de intereses surgidos con motivo de la titularidad, disfrute y uso de bienes económicos. La categoría de 'derechos reales' en la que se dedica esta asignatura nace a partir de ciertos elementos comunes a todas aquellas situaciones. La distribución de las clases que describe este plan docente es un intento de mostrar al alumno la evolución de los llamados 'derechos reales', los problemas que han motivado la aparición de cada uno de ellos y el régimen jurídico que resulta de aplicación.

La explicación de los temas que forman parte del programa de la asignatura, eje vertebrador de su plan docente, serán el punto de partida del trabajo que el alumno deberá desarrollar por su cuenta para adquirir los conocimientos de los cuales será evaluado. Por lo tanto, se aconseja al alumno que sea especialmente diligente en el desempeño de las tareas de trabajo personal que se recomiendan en este plan docente y de otros que puedan ser sugeridas durante las sesiones teóricas y prácticas de la asignatura. En definitiva, es fundamental que el alumno conozca los materiales que se proponen como complementarios de las explicaciones que pueda recibir en el aula.

Para esta tarea, se presupone el conocimiento de las categorías conceptuales y de las instituciones explicadas en asignaturas anteriores de Derecho Civil. En concreto, el Derecho Civil I, dedicado a la parte general, y, de una forma muy especial, el Derecho Civil II, dedicado al estudio de las obligaciones y los contratos, ya que el concepto de derecho real se contrapone a menudo a la protección y el régimen de los llamados derechos de crédito.

2. Orientaciones generales

La asignatura "Propiedad y Derechos Reales" no sólo presenta instrumentos conceptuales y materiales normativos básicos para la estructura jurídica del derecho civil, sino que también lleva a cabo una función propedéutica relevante para el resto de materias de Derecho privado. Por un lado, los contenidos constituyen la base del derecho inmobiliario, pero también tienen una estrecha relación, incluso, con el del Derecho Público, por ejemplo en el derecho urbanístico, que se imparten en cursos posteriores del Grado en Derecho. Desde esta perspectiva, la asimilación por parte del estudiante de las formas de razonamiento, y la comprensión de las nociones e instrumentos conceptuales que se presentan en el largo de la asignatura, constituyen los hitos esenciales para la consecución de los objetivos formativos que se persiguen.

2. Competencias a alcanzar

1. Competencias y habilidades

Se adquirirán las habilidades a un nivel suficiente para identificar y resolver los conflictos jurídicos derivados de las relaciones jurídicas entre particulares derivadas de la tenencia de los bienes, de la constitución de derechos reales limitados sobre los bienes, ya sea con fines de uso o de garantía, y por último se adquirirán conocimientos sobre la seguridad preventiva y el funcionamiento del Registro de la Propiedad y de Bienes Muebles. Las competencias generales y específicas que se trabajarán en la asignatura son las siguientes:

A. Competencias transversales y generales a alcanzar

Se trata de competencias genéricas relacionadas con las habilidades cognitivas, capacidades metodológicas, habilidades tecnológicas y habilidades lingüísticas y comunicativas.

La asignatura tiene por objetivo el desarrollo a un nivel básico de las siguientes competencias transversales propias del Grado en Derecho:

a) Competencias sistémicas

- Adquisición de conocimientos generales básicos
- Capacidad para el aprendizaje autónomo
- Sensibilidad hacia temas de la realidad social y económica

b) Competencias instrumentales

- Capacidad de estructurar y procesar información
- Capacidad de análisis y de síntesis
- Expresión oral y escrita
- Argumentación jurídica y resolución de problemas

B. Competencias específicas de la asignatura

Se trata del conjunto de técnicas, habilidades aplicables en el ámbito jurídico en general y en el ámbito disciplinar de la asignatura.

La asignatura tiene por objetivo el desarrollo a un nivel básico de las siguientes competencias específicas:

- Entender la aplicación de las normas jurídicas de Derecho privado y sus consecuencias sobre las posiciones subjetivas de los individuos y las titularidades sobre los bienes y derechos de naturaleza patrimonial
- Sintetizar el contenido de las normas jurídicas aplicables, los instrumentos jurídicos y aplicarlas a cuestiones relativas a este ámbito.
- Sintetizar el contenido de las normas relativas al derecho de propiedad, la posesión y los derechos reales limitados, así como explicar las diferentes funciones que cumplen los contratos en este ámbito, a partir de ejemplos didácticos y de casos prácticos relevantes.

En síntesis, se trata de adquirir:

- La capacidad para situar la materia y sus fuentes legales (estatales y catalanas).
- La capacidad para analizar y aplicar las normas civiles relativas a la propiedad y los derechos reales.

2. Objetivos de aprendizaje de la asignatura

A. Objetivos conceptuales

Al final del aprendizaje, el estudiante debe:

- Conocer la regulación básica de los derechos reales, entendiendo su papel central en el conjunto del ordenamiento jurídico y el conjunto de circunstancias que tienen trascendencia jurídica. Este objetivo se vincula con las competencias Capacidad de análisis y síntesis; aprendizaje autónomo, resolución de problemas y sensibilidad hacia temas de la realidad social.
- Conocer la tipología (derechos reales de goce, de adquisición preferente y de garantía), características y funciones de los derechos reales en los ordenamientos catalán y español. Este objetivo se vincula con las competencias Capacidad de análisis y síntesis y aprendizaje autónomo.
- Conocer los diferentes modos de adquisición y extinción de los derechos reales. Este objetivo se vincula con las competencias Capacidad de análisis y síntesis; aprendizaje autónomo, resolución de problemas y sensibilidad hacia temas de la realidad social y económica.

- Conocer las facultades que caracterizan el derecho de propiedad, los instrumentos para la protección de este derecho y sus posibles limitaciones. Este objetivo se vincula con las competencias Capacidad de análisis y síntesis; aprendizaje autónomo, resolución de problemas y sensibilidad hacia temas de la realidad social y económica.
- Conocer la regulación específica de la propiedad intelectual. Este objetivo se vincula con las competencias Capacidad de análisis y síntesis; aprendizaje autónomo, resolución de problemas y sensibilidad hacia temas de la realidad social y económica.
- Conocer las principales características de la regulación de las situaciones de comunidad o cotitularidad sobre los bienes y de la propiedad horizontal. Este objetivo se vincula con las competencias Capacidad de análisis y síntesis; aprendizaje autónomo.
- Conocer cuáles son los instrumentos de publicidad de los derechos sobre los bienes y cómo se organiza el Registro de la Propiedad. Este objetivo se vincula con las competencias Capacidad de análisis y síntesis; aprendizaje autónomo.

B. Objetivos de habilidad

Al final del aprendizaje, el estudiante debe dominar:

- El uso, la consulta y la aplicación de las fuentes jurídicas legales, jurisprudenciales y doctrinales. Este objetivo se vincula con las competencias capacidad de análisis y síntesis, argumentación jurídica y resolución de problemas.
- La identificación y la interrelación entre las instituciones jurídicas objeto de su estudio. Este objetivo se vincula con las competencias capacidad de análisis y síntesis, aprendizaje autónomo y resolución de problemas.
- Resolver supuestos prácticos donde aplicar el conjunto normativo objeto de su estudio. Este objetivo se vincula con las competencias capacidad de análisis y síntesis; resolución de problemas y argumentación jurídica y resolución de problemas.

C. Objetivos de valores o actitudes

Al finalizar el aprendizaje, el estudiante debe haber desarrollado el valor de:

- Comprender la trascendencia social y jurídica del conjunto de la materia. Este objetivo se vincula con las competencias capacidad de análisis y síntesis, razonamiento crítico y sensibilidad hacia la realidad social y económica
- Visión crítica sobre el conjunto de la materia. Este objetivo se vincula con las competencias capacidad de análisis y síntesis, sensibilidad hacia la realidad social y económica

3. Contenidos

1. Primera semana

Los derechos reales. La posesión

- Los derechos reales. Características y distinción respecto de los derechos de crédito.
- Tipo de derechos reales.
- La autonomía privada en la configuración de los derechos reales.
- La posesión: concepto, adquisición, ejercicio y pérdida; efectos.

2. Segunda semana

Adquisición, transmisión y extinción de los derechos reales

- Los modos de adquirir la propiedad y los derechos reales.
- La tradición y sus modalidades.
- La adquisición a non domino.
- La usucapión.
- La accesión.
- La ocupación.
- La extinción de los derechos reales.

3. Tercera semana

La propiedad

- Concepto y contenido. La teoría de los property rights.
- La propiedad en la Constitución española.
- Los límites y las limitaciones de la propiedad en interés público.
- Los límites a la propiedad en interés privado: las relaciones de vecindad y las inmisiones.
- La protección del derecho de propiedad: acción reivindicatoria, acción declarativa, acción negatoria. Delimitación y amojonamiento de fincas

4. Cuarta semana

Las situaciones de comunidad

- La comunidad ordinaria indivisa.
- La propiedad horizontal.

- La comunidad especial por turnos.

- La medianería.

5. Quinta semana

La propiedad intelectual

- Marco normativo y objeto de la propiedad intelectual: obras y prestaciones.

- Sujetos: el autor y otros titulares de derechos de propiedad intelectual.

- Los derechos de propiedad intelectual: su contenido y límites.

- La transmisión y los sistemas de gestión de los derechos de propiedad intelectual.

6. Sexta semana

Los derechos reales de goce y las cargas reales

- El derecho de usufructo.

- El derecho de uso y el derecho de habitación.

- Los derechos de aprovechamiento parcial.

- Las servidumbres.

- El derecho de superficie.

- Los derechos de vuelo y de subedificación.

- El derecho de censo.

7. Séptima semana

Los derechos de adquisición preferente

- La preferencia adquisitiva: concepto, naturaleza y tipología.

- El derecho de opción.

- Los derechos de tanteo y retracto voluntarios.

- Los derechos de adquisición preferente legales.

8. Octava semana

Los derechos reales de garantía (I)

- Las garantías reales: concepto, características y tipología.
- El derecho de retención.

9. Novena semana

Los derechos reales de garantía (II)

- El derecho de prenda.
- El derecho de hipoteca.
- El derecho de anticresis.

10. Décima semana

La publicidad de los derechos reales inmobiliarios

- El Registro de la Propiedad y los principios hipotecarios.
- Actos inscribibles.
- El procedimiento registral y la función calificadora.
- Los asientos registrales.
- Efectos de la publicidad: legitimación y fe pública registral.

4. Evaluación

1. Criterios de evaluación generales

La evaluación continuada de las actividades en subgrupo tiene un valor del 35% de la calificación final.

El examen final se valorará en un 65% de dicha calificación.

2. Concreción de las competencias y de su evaluación

La evaluación continua consistirá en la realización de las actividades programadas.

- Los estudiantes deberán preparar **dos trabajos prácticos** que se resolverán en clase. Cada uno de los trabajos se valorará en un del **15%** de la nota final de la evaluación continua. Los trabajos se entregarán el día indicado en el despacho que se indicará oportunamente. **No se admitirán los ejercicios enviados por correo electrónico.**

- Los estudiantes deberán preparar, antes de la sesión de subgrupo, un breve cuestionario de las preguntas más relevantes para que sean planteadas y resueltas en clase. Las respuestas **no** se han de entregar pero cada estudiante **deberá responder a**

las cuestiones planteadas oralmente durante la realización de las sesiones de subgrupo. Las intervenciones del estudiante se valorarán en un 5% de la nota final de la evaluación continua.

En la evaluación continuada se valorarán las siguientes competencias:

- Aprendizaje autónomo
- Capacidad de análisis y síntesis
- Comunicación oral
- Comunicación escrita
- Resolución de problemas
- Sensibilidad hacia temas de la realidad social y económica.

Los alumnos que lo deseen podrán concretar con los profesores de su grupo la elaboración de un **trabajo voluntario** sobre alguno de los temas tratados en el programa de la asignatura.

5. Bibliografía y recursos didácticos

5.1. Bibliografía Básica

a) Manuales de derecho catalán

PUIG FERRIOL, Lluís / ROCA TRIAS, Encarna, *Institucions del Dret civil de Catalunya*. Volum IV. Drets reals. València: Tirant lo blanch, 2007.

a) Manuales de derecho español

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, Rodrigo (coord.). Manual de derecho civil: derechos reales. Madrid: Bercal, S.A. 2005.

CARRASCO PERERA, Ángel (Dir.). *Derecho Civil: Introducción. Derecho de la persona. Derecho subjetivo. Derecho de propiedad*. Madrid: Tecnos. 2004 (2a. ed).

DÍEZ-PICAZO, Luis / GULLÓN BALLESTEROS, Antonio. *Sistema de derecho civil*. Vol. 3. *Derecho de cosas. Derecho inmobiliario registral*. Madrid: Tecnos, 2001 (7a. ed.).

LACRUZ BERDEJO, José Luis i d'altres. *Elementos de derecho civil*. Tom III. *Derechos reales*. Vol 1. *Posesión y propiedad*. Vol. 2. *Derechos reales limitados. Situaciones de cotitularidad*. Madrid: Dykinson, 2004 (3a. ed.)

5.2. Bibliografía Complementaria

a') Manuales de derecho registral

GÓMEZ GÁLLIGO, Javier / DEL POZO CARRASCOSA, Pedro. *Lecciones de derecho hipotecario*. Madrid: Marcial Pons, 2006 (2a. ed.)

LACRUZ BERDEJO, José Luis i d'altres. *Elementos de derecho civil*. Tom 3 bis. *Derecho inmobiliario registral*. Madrid: Dykinson, 2003.

b') Obras de profundización

CUMELLA GAMINDE, Antonio / TORMO SANTONJA, Mercedes (dir.). *Comentarios de derecho patrimonial catalán*. Barcelona: Bosch, 2005.

DELGADO DE MIGUEL, Juan Francisco (coord). *Instituciones de Derecho privado*. Tom II. *Reales*. Vol. I, II i III. Madrid: Civitas, 2001.

DÍEZ-PICAZO, Luis. *Fundamentos del derecho civil patrimonial*. Vol. III. *Las relaciones jurídico-reales. El registro de la propiedad. La posesión*. 5a. ed. Madrid: Civitas, 2008.

GARCÍA GARCÍA, José Manuel. *Derecho inmobiliario registral o hipotecario*. Vol. I, II, III, V. Madrid: Civitas, 1988-.

GINER GARGALLO, Antonio/CLAVELL, Vicenç (dir.), *Derechos reales: Comentarios al libro V del Código civil de Cataluña / Decanato Autonómico de los Registradores de Cataluña*, 1º ed., Barcelona: Bosch, 2008.

GARRIDO MELERO, Martín (cord.), *La regulación de la propiedad horizontal y las situaciones de comunidad en Catalunya*, Barcelona: Bosch, 2008.

5.3. Recursos Didácticos

a'') Recursos Online

InDret (www.indret.com): revista electrónica trimestral dedicada al análisis del derecho, editada por el Área de Derecho civil de la Universitat Pompeu Fabra, y dirigida a investigadores, profesionales del derecho y estudiantes avanzados.

Norm@ Civil (<http://civil.udg.es/normacivil/>): proyecto realizado por el Área de Derecho civil de la Universitat de Girona que permite acceder a las últimas novedades en materia de derecho civil, a la legislación civil catalana y estatal actualizada, y a la jurisprudencia del TSJC.

b'') Textos legales

EGEA FERNÁNDEZ, Joan / FERRER RIBA, Josep. *Codi civil de Catalunya i legislació complementària*. Barcelona: EUB, 2007 (13a. ed.)

Legislación hipotecaria. (edición reciente de cualquier editorial jurídica).

6. Metodología

1. Metodología

La metodología de la asignatura combina el sistema presencial, en el aula, con el sistema dirigido y autónomo, que se llevará a cabo fuera del aula.

a) Trabajo presencial

El trabajo presencial se centra en la asistencia y el seguimiento de las sesiones de grupo y la participación activa según la programación en las sesiones de subgrupo.

b) Horas de trabajo no presencial dirigido

El trabajo dirigido a las actividades en subgrupo consiste básicamente en la lectura previa de los materiales seleccionados para cada sesión (leyes, sentencias, manual) y en la realización de los trabajos prácticos indicados según la programación. El trabajo en el aula del estudiante durante las sesiones en subgrupo consistirá en la respuesta de preguntas orales, en la exposición de su propio trabajo, que deberá haber redactado previamente y deberá entregar, y en el seguimiento de las intervenciones de los demás estudiantes y del profesor.

c) Horas de trabajo no presencial autónomo

La lectura de textos de referencia que incluyan una exposición completa y coherente de la materia objeto de estudio es fundamental para el conocimiento de la asignatura y la consolidación de los objetivos conceptuales. Se recomienda hacer siempre una primera lectura del tema correspondiente y construir a medida que se hace la lectura un esquema o cuadro de la materia para poder destacar los puntos más relevantes y su estructura interna (cuestión especialmente relevante también en el trabajo dirigido previo a las sesiones de grupo). En una segunda y posteriores lecturas hay que profundizar en el estudio y la comprensión de cada uno de los puntos seleccionados teniendo siempre en cuenta la lectura y estudio del texto de la ley que se esté analizando.

2. Tipología

La asignatura consta de 5 créditos ECTS, que equivalen a 125 horas de volumen total de trabajo del estudiante (25 horas por crédito ECTS).

a) Volumen total de trabajo del estudiante: 125 horas (25 horas por crédito ECTS).

Distribución del volumen de trabajo de cada estudiante:

a) Horas de trabajo presencial

1 hora de presentación de la asignatura.

20 horas de participación en clase teórica de grupo.

10 horas de participación en actividades en subgrupo.

1 horas de tutoría individual.

2 horas para la prueba final.

b) Horas de trabajo dirigido

18 horas de actividades programadas previas a las clases de grupo.

22 horas de actividades programadas previas a las actividades en subgrupo.

c) Horas de trabajo autónomo

1 horas de lectura del Plan Docente.

50 horas de lectura del manual y estudio personal.

7. Programación de actividades

Clases teóricas en grupo

Semana 1 (primer día de clase)

1.1) Fuera del aula (anteriores a la actividad en el aula)

Título: Los derechos reales en general

Duración: 4h

Actividades específicas:

Lectura de iniciación de manual correspondiente de derecho civil y/o:

**DIEZ-PICAZO, Luis / GULLÓN, Antonio. *Sistema de Derecho Civil*.
Vol.III: Derecho de cosas y Derecho Inmobiliario Registral.**

Capítulos 1, 2 y 3 (Tipos de derechos reales y contenido).

Capítulos 6, 7, 8 y 9 (La posesión).

1.2) Dentro del aula

Título: Los derechos reales en general. Definición, tipología y contenido de los derechos reales. La posesión

Duración: 2h

1.3) Fuera del aula (posteriores a la actividad en el aula)

Actividades específicas:

Lectura del manual y estudio personal:

BERCOVITZ, Rodrigo. *Manual de Derecho Civil. Derechos Reales.*

Tema I Las relaciones jurídico-reales. Págs. 23 i ss.

Tema III y IV (La posesión). Págs... 61 i ss.

**PUIG, Lluís / ROCA, Encarna. *Institucions del Dret Civil de Catalunya.*
Vol. IV: Derechos Reales.**

Capítulo II (La posesión I).

Duración: 6h

Semana 1 (segundo día de clase)

1.1) Fuera del aula (anteriores a la actividad en el aula)

Título: Adquisición, transmisión y extinción de los derechos reales

Durada: 2h

Actividades específicas:

CARRASCO, Ángel (Dir.). *Derecho Civil.* Madrid: Tecnos. 2004.

Tema 14 (Adquisición y pérdida de los derechos. Págs... 297 y ss.

**DIEZ-PICAZO, Luis / GULLÓN, Antonio. *Sistema de Derecho Civil.*
Vol.III: Derecho de cosas y Derecho Inmobiliario Registral.**

Capítulo 5 (La dinámica de los derechos reales).

Capítulo 11 (La usucapión).

1.2) Dentro del aula

**Título: Adquisición, transmisión y extinción de los derechos reales.
Tradicición y modalidades. Usucapión. Accesión. Ocupación.**

Duración: 2h

1.3) Fuera del aula (posteriores a la actividad en el aula)

Duración: 4h

Actividades específicas:

Lectura de manual y estudio personal:

BERCOVITZ, Rodrigo. *Manual de Derecho Civil. Derechos Reales.*

Tema II (Nacimiento, modificación y extinción de la relación jurídico-real). Págs... 43 y ss.

PUIG, Lluís / Encarna ROCA. *Institucions del Dret Civil de Catalunya.* Vol. IV: Drets Reals.

Capítulo IV (Adquisición de los derechos reales).

Capítulo V (La usucapió).

Semana 3

1.1) Fuera del aula (anteriores a la actividad en el aula)

Título: La propiedad

Duración: 2h

Actividades específicas:

Lectura de iniciación del manual correspondiente de derecho civil y/o:

DIEZ-PICAZO, Luis / GULLÓN, Antonio. *Sistema de Derecho Civil.* Vol. III: Derecho de cosas y Derecho Inmobiliario Registral.

Capítulo 11 (La propiedad).

Capítulo 14 (La protección jurídica de la propiedad).

1.2) Dentro del aula

Título: La propiedad. Contenido y protección constitucional. Ordenación de los recursos naturales. Facultades del dominio. Teoría de los *property rights*. Acciones de protección del dominio.

Duración: 2h

1.3) Fuera del aula (posteriores a la actividad en el aula)

Título: Lectura del manual.

Duración: 6h

Actividades específicas: Lectura de manual y estudio personal:

BERCOVITZ, Rodrigo. *Manual de Derecho Civil. Derechos Reales.*

Tema IV (Epígrafes 1 y 2: Propiedad y constitución). Págs... 133 y ss.

Tema IX (La defensa de la propiedad). Págs... 171 y ss.

CARRASCO, Ángel (Dir.). *Derecho Civil.* Madrid: Tecnos. 2004.

Tema 13/I (El derecho de propiedad).

Tema 17 (La defensa de los derechos).

PUIG, Lluís / Encarna ROCA. *Institucions del Dret Civil de Catalunya.* Vol. IV: Drets Reals.

Capítulo IX (El derecho de propiedad. La definición constitucional de la propiedad).

SCHÄFER, Hans-Bernd / Claus OTT. *Manual de Análisis Económico del Derecho Civil.* Madrid: Tecnos, 1991.

Capítulo III.6 (Property Rights - Derechos de actuación). Págs... 82-84. (Un trato más amplio se puede encontrar en: COOTER, Robert / Thomas ULEN. *Derecho y Economía.* México: Fondo de Cultura Económica, 1998. Págs.. 101-143).

Semana 4

1.1) Fuera del aula (anteriores a la actividad en el aula)

Título: Comunidad ordinaria y propiedad horizontal

Duración: 2h

Actividades específicas:

DIEZ-PICAZO, Luis / GULLÓN, Antonio. *Sistema de Derecho Civil.* Vol. III: Derecho de cosas y Derecho Inmobiliario Registral.

Capítulo 6 (Comunidad de bienes).

Capítulo 20 (Propiedad horizontal).

1.2) Dentro del aula

Título: Comunidad ordinaria y propiedad horizontal.

Duración: 2h

1.3) Fuera del aula (posteriores a la actividad en el aula)

Título: Lectura del manual.

Duración: 6h

Actividades específicas:

PUIG, Lluís / Encarna ROCA. *Institucions del Dret Civil de Catalunya*. Vol. IV: Drets Reals.

Capítulo XI y XII (La comunidad ordinaria indivisa ordinaria).

Capítulo XIII (La propiedad horizontal).

Capítulo XIV (La propiedad horizontal simple).

Capítulo XV (La propiedad horizontal compleja y por parcelas).

Capítulo XVI (Comunidades especiales).

Semana 5

1.1) Fuera del aula (anteriores a la actividad en el aula)

Título: propiedad intelectual

Duración: 1h

Actividades específicas:

Lectura de iniciación del manual correspondiente de derecho civil y/o:

CARRASCO, Ángel (Dir.). *Derecho Civil*. Madrid: Tecnos. 2004.

Tema 14.III.1. (La creación intelectual y los inventos industriales). Págs.. 298 y ss.

1.2) Dentro del aula

Título: propiedad intelectual.

Duración: 2h

1.3) Fuera del aula (posteriores a la actividad en el aula)

Título: Lectura del manual.

Duración: 5h

Actividades específicas:

Lectura de manual y estudio personal:

Luis DIEZ-PICAZO / Antonio GULLÓN Sistema de Derecho Civil. Vol. III: Derecho de cosas y Derecho Inmobiliario Registral.

Capítulo 17 (La propiedad intelectual).

Materiales *ad hoc* a determinar

Semana 6

1.1) Fuera del aula (anteriores a la actividad en el aula)

Título: Derechos reales de disfrute

Duración: 1h

Actividades específicas:

DIEZ-PICAZO, Luis / GULLÓN, Antonio. *Sistema de Derecho Civil*. Vol. III: Derecho de cosas y Derecho Inmobiliario Registral.

Capítulo 33, 34 i 35 (El derecho de usufructo; Los derechos reales de uso y habitación).

1.2) Dentro del aula

Título: Derechos reales de disfrute. Usufructo, uso y habitación. Derechos de aprovechamiento parcial

Duración: 2h

1.3) Fuera del aula (posteriores a la actividad en el aula)

Título: Lectura del manual.

Duración: 4h

Actividades específicas:

**PUIG, Lluís / Encarna ROCA. *Institucions del Dret Civil de Catalunya*.
Vol. IV: Drets Reals.**

Capítulo XVII, XVIII y XIX (El derecho real de usufructo; El derecho de uso y el derecho de habitación).

Semana 7

1.1) Fuera del aula (anteriores a la actividad en el aula)

Título: Derechos reales de disfrute

Duración: 2h

Actividades específicas:

DIEZ-PICAZO, Luis / GULLÓN, Antonio. *Sistema de Derecho Civil*. Vol. III: Derecho de cosas y Derecho Inmobiliario Registral.

Capítulo 36 (El derecho real de servidumbre).

Capítulo 37 (Las servidumbres típicas en el Código Civil. Las servidumbres personales).

Capítulo 40 (El derecho de superficie).

1.2) Dentro del aula

Título: Derechos reales de disfrute. Superficie, derecho de vuelo y servidumbres.

Duración: 2h

1.3) Fuera del aula (posteriores a la actividad en el aula)

Título: Lectura del manual

Duración: 5h

Actividades específicas:

**PUIG, Lluís / Encarna ROCA. *Institucions del Dret Civil de Catalunya*.
Vol. IV: Drets Reals.**

Capítulo XX (El derecho de superficie y el derecho de vuelo).

Capítulo XXIII y XXIV (Las servidumbres).

Semana 8

1.1) Fuera del aula (anteriores a la actividad en el aula)

Título: Derechos reales de garantía

Duración: 1h

Actividades específicas:

DIEZ-PICAZO, Luis / GULLÓN, Antonio. *Sistema de Derecho Civil*. Vol. III: Derecho de cosas y Derecho Inmobiliario Registral.

Capítulo 41 (Los derechos reales de garantía).

Capítulo 42 (La prenda).

1.2) Dentro del aula

Título: Derechos reales de garantía. Retención y prenda. Hipoteca inmobiliaria.

Duración: 2h

1.3) Fuera del aula (posteriores a la actividad en el aula)

Título: Lectura del manual

Duración: 5h

Actividades específicas:

PUIG, Lluís / Encarna ROCA. *Institucions del Dret Civil de Catalunya*. Vol. IV: Drets Reals.

Capítulos XXVII (Los derechos reales de garantía).

Capítulo XXVIII (Derecho de prenda).

Capítulo XXIX (Los derechos reales de garantía).

Semana 9

1.1) Fuera del aula (anteriores a la actividad en el aula)

Título: Derechos reales de garantía

Duración: 2h

Actividades específicas:

DIEZ-PICAZO, Luis / GULLÓN, Antonio. *Sistema de Derecho Civil*. Vol. III: Derecho de cosas y Derecho Inmobiliario Registral.

Capítulo 43, 44 y 45 (La hipoteca inmobiliaria).

1.2) Dentro del aula

Título: Derechos reales de garantía. Hipoteca inmobiliaria

Duración: 2h

1.3) Fuera del aula (posteriores a la actividad en el aula)

Título: Lectura del manual

Duración: 5h

Actividades específicas:

PUIG, Lluís / Encarna ROCA. *Institucions del Dret Civil de Catalunya*. Vol. IV: Drets Reals.

Capítulo XXIX (Los derechos reales de garantía).

Semana 10

1.1) Fuera del aula (anteriores a la actividad en el aula)

Título: Publicidad de los derechos reales inmobiliarios

Duración: 1h

Actividades específicas:

DIEZ-PICAZO, Luis / GULLÓN, Antonio. *Sistema de Derecho Civil*. Vol. III: Derecho de cosas y Derecho Inmobiliario Registral.

Capítulos 21-31.

1.2) Dentro del aula

Título: Publicidad de los derechos reales inmobiliarios. Registro de la propiedad. Principios hipotecarios. Actos y derechos inscribibles. Protección del titular inscrito. Fe pública registral

Duración: 2h

Actividades en subgrupo

Las lecturas recomendadas para la realización de las actividades en subgrupo se especificarán en las prácticas correspondientes.

Semana 2

Título: Adesión / Tradición

Semanas 3 y 4

Título: Relaciones de vecindad e inmisiones

Semanas 5 y 6

Título: Comunidad ordinaria y propiedad horizontal

Semanas 7 y 8

Títol: Derechos de adquisición preferente

Semanas 9 y 10

Título: Derechos reales de garantía